ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 13 de Agosto de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,371

Almanaque

Hoy juéves 13—Hipólito y Casiano, mártir.
Van 226 dias transcurridos, faltando 140 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.
Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

Contra los vinos artificiales

Ha hecho y hace gestiones muy recomendables la Junta Directiva de la Sociedad Rural, para que el señor Idiarte Borda incluya entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria, un proyecto de ley del doctor don Gregorio Rodriguez, por el que se prohibe absolutamente la fabricacion, circulacion y venta de vinos artificiales y se declara: «que es vino artificial toda bebida que no proceda de la fermentacion del jugo puro de la uva fresca y toda aquella que aunque proceda del jugo de uva fresca, haya sido adicionada ó extendida con cualquier sustancia, mineral ó vegetal no obtenida de la uva; que las fábricas de vinos artificiales que existen en la actualidad, serán cerradas, en el plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde el de la promulgacion de la presente ley; que queda igualmente prohibida la venta de toda sustancia simple ó compuesta, que sirva exclusivamente para la fabricacion de vinos artificiales y la de las preparaciones que se emplean para dar aroma (bouquet) á los vinos artificiales ó naturales; que los vinos artificiales ó naturales adulterados, que sean tomados por las autoridades, serán destruidos inmediatamente, despues de probado que lo son; que los cascos útiles de fabricacion, y sustancias que sirven para la fabricacion, serán decomisados y vendidos en remate público, destinándose su importe, al fomento de la instruccion agrícola; que serán aplicados á los contraventores de la presente ley, las penas establecidas en la seccion 3.ª, Título 6.º del Libro 2.º del Código Penal (delitos contra la salud y la alimentacion pública).»

Fundando su proyecto, dijo el doctor Rodriguez, en la víspera de la clausura de las sesiones ordinarias, estas palabras que tomamos de la version taquigráfica:

«Mi proyecto de ley, señor presidente, tiene por objeto evitar en lo posible que se siga alterando la salud con las bebidas artificiales que se elaboran. Tiene asimismo por objeto, mejorar la renta pública, haciendo cesar una de las causas, porque han disminuido los derechos aduaneros por concepto de importacion de caldos, puesto que los artículos que se fabrican en la República y se venden á un precio en extremo reducido, impiden totalmente la concurrencia de los vinos naturales mas comunes.

«En muchos países europeos, como Austria-Hungría, España, Portugal y aun en diversos estados alemanes, existen ya leyes análogas al proyecto que he redactado. Son países que producen vinos y tienen interés en amparar la fabricacion de los naturales y fomentar y amparar en esta forma esa riqueza importante, mejorando á la vez, la renta pública, en los casos en que se necesite complementar, con importaciones, la deficiencia de la produccion nacional. En algunos países sud-americanos donde no existe produccion de vinos, como por ejemplo en Guatemala, tambien se han dictado leyes represivas de la fabricacion de vinos artificiales.

«Entre nosotros todos los viticultores que representan hoy un factor muy principal en nuestra riqueza pública y tienden forzosamente á aumentar ese capítulo, mediante sacrificios de todo género, ven con sentimiento, que los poderes públicos no los amparen en la elaboracion de productos naturales. El mismo comercio importador se lamenta de la disminucion que se nota en el ramo de vinos finos extranjeros, debido tambien á la concurrencia implacable que les hacen los que fabrican vinos artificiales, que son vendidos á precios imposibles, por lo bajos».

¿Tienen base estas conclusiones del doctor Rodriguez? ¿Disminuye efectivamente la importacion de vinos extranjeros? Y en caso afirmativo ¿debe atribuirse la disminucion á la concurrencia de vinos artificiales?

Segun la estadística oficial, la importacion de vinos tintos y blancos fué de *ciento diez millones y medio* de litros en el quinquenio de 1881-1885; subió á *ciento treinta y seis millones y medio* en el quinquenio 1886-1890; y descendió bruscamente á *cien millones* y tres cuartos en el quinquenio 1891-1895. Es tanto mas notable la baja en el comercio de vinos extranjeros, cuanto que la poblacion consumidora ha ido constantemente en aumento. Segun los cálculos de la misma Direccion de Estadística, tenía la República *582 mil habitantes* al finalizar el primer período; *706 mil* al terminar el segundo; y *822 mil* al concluir el tercero.

No hay duda, pues, de que el comercio internacional de vinos ha sufrido y sigue sufriendo un sensible descenso. La dificultad consiste en determinar con precision las causas de tal hecho. De una manera general, puede decirse que son dos: la fabricacion de vinos naturales y la falsificacion de vinos. ¿Pero en qué proporciones actua cada uno de esos dos factores?

En nuestro retrospecto del 1.º de año, dijimos lo siguiente, fundándonos en datos que nos había suministrado un importante corredor, el señor Lerminier: «No es aventurado afirmar que existen actualmente *diez y nueve millones y medio* de piés de viña, de los que una tercera parte hállase ya en plena produccion. Ocupa esa tercera parte á razon de 5.000 piés por hectárea, alrededor de 1,300 hectáreas. La regeneracion por la viña americana progresa asombrosamente. En 1894, importáronse 367,725 sarmientos y barbados americanos. Y en el primer trimestre de 1895, época de las importaciones, 336,935. Prevalecen en los viñedos las variedades Harriague y Vidiella, que son muy productivas. Calculando la produccion media en una cifra moderada, 25 hectólitros por hectárea, si nuestra viticultura elaborase toda la uva cosechada, podría producir no menos de 32.150 hectólitros de vino.»

Una parte de la uva se destina sin embargo, al consumo inmediato, y no puede determinarse entonces la importancia de la fabricacion sobre la base de las viñas en explotacion y la abundancia de sus productos. Sería facilísimo al Ministerio de Gobierno, por intermedio de sus agentes departamentales, establecer con precision la cantidad de vino producido y la energía de este factor en la baja que denuncia el comercio internacional.

Mas á obscuras estamos todavía en lo que se refiere á fabricacion de vinos artificiales. Hay numerosos establecimientos que se dedican á ese ramo industrial; pero desde que ellos venden sus caldos como vinos naturales, está en su propio interés ocultar ó negar la realidad de la produccion. Una de las materias primas, frecuentemente empleadas en otros países por los fabricantes de vinos artificiales, es la pasa de uva. Pero, entre nosotros parece que se utiliza poco. He aquí, en efecto, el monto de las importaciones de uvas secas en los últimos quince años que antes examinamos: un millon seiscientos mil kilógramos en el quinquenio 1881-1885; un millon ochocientos mil en el quinquenio 1886-1890; y un millon y medio de kilógramos en el quinquenio 1891-1895. Ha descendido, pues, el comercio de pasas, siguiendo la misma oscilacion que los vinos extranjeros.

Sea de ello lo que fuere, se produce entre nosotros mucho vino artificial, aunque no quizás en la proporcion alarmante en que llegó á desarrollarse esa industria en la República vecina. En 1893, el Gobierno del doctor Saenz Peña presentó un proyecto sobre elaboracion de vino artificiales que el Congreso se apresuró á sancionar. Ocupándose de esa ley, ha dicho el doctor Terry en su memoria de Hacienda de 1893 que «segun investigaciones practicadas por un meritorio centro comercial, agrícola é industrial de la ciudad de Mendoza, basadas sobre declaraciones de los propios fabricantes de vino de uva, resultaba que solo en Buenos Aires y en el Rosario se producía anualmente alrededor de *un millon de hectólitros* de vino artificial. En toda la República, segun la autorizada opinion de un comisionado especial del gobierno italiano, nombrado para estudiar *de visu* esta importante materia, el consumo total de vinos es de 2:500.000 hectólitros, de los cuales 1:000.000 es suministrado por vinos producidos é importados, quedando un déficit de 1:500.000 hectólitros, que es llenado en una gran parte por fabricacion de vinos artificiales. Admitiendo que en estos 1:500.000 hectólitros, que en casi su totalidad son consumidos en las provincias litorales, decía una importante revista agrícola, entran 15 por ciento de vinos italianos. cálculo demasiado favorable, serían 225.000 hectólitros que habría que descontar de la expresada cifra de 1.500.000 hectólitros. Quedarían entonces 1:275.000 hectólitros que deberían entrar, consultando las condiciones normales del consumo y que no entran por ser rechazados del mercado debido á los productos artificiales y poco higiénicos. A 7.50 pesos oro por hectólitro de derecho de entrada, resulta una pérdida para el tesoro de 9:500.000 pesos oro, que deja de percibir.»

La fabricacion de vinos artificiales lleva una competencia formidable á la viticultura y á la vinificacion, ofreciendo sus productos á precios excesivamente bajos; causa además en la renta de aduana una merma considerable; y lo que es más grave, ataca el estómago y el cerebro de los consumidores, si no en todos los casos, en algunos por lo menos, desde que esa industria no se para en medios y suele recurrir á sustancias tóxicas.

Ha señalado entonces una llaga el doctor Rodriguez, una triple llaga podríamos decir. En ese sentido merece sinceros aplausos su iniciativa. Pero entendemos que se ha ido del otro lado, al prohibir en absoluto la fabricacion de vinos artificiales. Ya diremos porque en un segundo artículo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Valparaiso, 12 — El cambio sobre Londres á 18 3/8.

—La Cámara de Diputados sigue ocupándose del proyecto respecto á inhabilitar á Scotto para votar en la eleccion presidencial.

Esto da tema al diario *La Union* para declarar que la tentativa de expulsion de Scotto promovida y alentada por la porcion mas exaltada de los amigos de Reyes es lo único que demuestra la existencia en el seno de nuestra representacion nacional de personas resueltas á atropellar la Constitucion y las leyes sin escrúpulo ni miramiento alguno al objeto de conquistar sus propósitos. El mismo diario dice haberse hecho pública la conferencia habida entre el ministro Renjifo y un diplomático extranjero sobre la situacion política.

Segun la version corriente la actitud de la mayoría de la Cámara de Diputados era para dicho ministro extranjero un sistema de peligrosos trastornos y el comienzo de una rebelion contra las leyes.

La Opinion Pública piensa lo mismo que el referido diplomático, pero confía en que prevalezca el buen sentido.

—El Congreso funcionará el 20 del corriente en el salon de sesiones de la Cámara de Diputados.

—El sábado partirá á Talcahuano el almirante Goñi con objeto de embarcarse en el transporte *Angamos* que partirá á Europa en uno de los dias de la semana entrante.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 12—El crucero *Royal Arthur*, llegó anoche á este puerto con el fin de renovar las provisiones y carbon, partiendo enseguida á las islas de Cabo Verde.

—El Gran Oriente masónico del Brasil ha decidido organizar la federacion de todos los orientes de los estados brasileros.

—Los jacobinos continúan en sus agitaciones de propaganda contra el protocolo italiano.

Ahora anúnciase un meeting que verificaráse el viernes próximo en la Plaza de la República, en el cual se pronunciarán varios discursos. Se teme que se provoquen desórdenes.

—El Ministro de Alemania, doctor Krauel, salió para San Paulo, con objeto de visitar las colonias de aquel estado.

—Llegó á Santos procedente del Rosario el vapor americano *Mérida*. Está tomando un cargamento de café para Nueva York.

—El señor Henry Coolfe ex-corresponsal del *New York Herald* en Buenos Aires, hállase en San Pablo debiendo seguir viaje para los Estados Unidos en dicho vapor.

—La Legacion de Italia ignora aún si la corbeta italiana *Cristoforo Colombo*, tocará en el puerto de Rio Janeiro, despues de haber estado en la isla Grande, para visitar la tumba de los marinos del *Lombardia*.

—El gobierno muéstrase preocupado por el reciente desembarco de obreros franceses en el territorio de Amapa y al efecto el ministro Carvallo celebrará esta tarde una conferencia con el plenipotenciario de Francia.

—Cambio sobre Londres á 9 1/2.

Rio Janeiro, 12—La poblacion de esta capital prepara grandes fiestas en honor de la escuadra argentina próxima á llegar.

Los ministros de Marina y Relaciones Exteriores darán grandes banquetes en honor de los marinos argentinos

Asegúrase que la recepcion será grandiosa.

Suba en los títulos argentinos

Lóndres, 12—Despues de varios dias de depresion y desconfianza los valores argentinos reaccionaron en la segunda rueda de ayer y en la primera de hoy, habiendo tambien cesado las ventas de títulos argentinos que se hacian por órden de algunas casas bancarias de Paris

En donde la alza puede apreciarse más es en las acciones de los ferrocarriles.

La accion de las potencias en Creta

Lóndres, 12—Aun cuando en el Foreign Office se guarda mucha reserva acerca del resultado de las conferencias de estos últimos dias celebradas por el marqués de Salisbury con los señores Courcel y de Staal, embajadores respectivamente de Francia y Rusia, sábese positivamente que se ha llegado á un acuerdo para hacer cesar en un plazo perentorio las insurrecciones de Creta, Armenia y Macedonia.

El Times de hoy dice que sin ese acuerdo es probable se hubiera producido entre las grandes potencias una desastrosa contienda armada.

Estudio obligatorio del francés

Paris, 12—Anuncian de Tokio que el gobierno japonés hizo publicar un decreto por el cual decretóse el estudio obligatorio del idioma francés en todas las escuelas superiores.

Alemania y la exposicion de 1900

Berlin, 12 – El gobierno aleman nombró una Comision que será la encargada de correr con todo lo relativo á la exposicion de Paris de 1900.

Se puede asegurar desde ya que la seccion alemana en dicha exposicion ocupará un lugar que nunca ha ocupado hasta ahora en ninguna exposicion.

Italia en Africa

Roma, 12—Comunican de Kassala, que las tropas italianas rechazaron á una partida de derviches que se habian aproximado de El-Baggor, causándole muchas bajas.

Congreso de jurisprudencia

Bruselas, 12 – El siete de Octubre de 1897 tendrá lugar en esta capital la apertura de un Congreso internacional de jurisprudencia.

Fusilamientos en Cuba

Madrid, 12—Telegramas de la Habana, dicen que han sido fusilados en Cienfuegos seis cubanos que fueron capturados cuando preparaban el descarrilamiento de un tren

Ejecucion de un regicida

Teheran, 12—Hoy fué ejecutado el asesino del Sah de Persia.
El criminal ha sido ahorcado.

El acorazado «Garibaldi»—Pleito al gobierno argentino

Lóndres, 12—Nuevo é inesperado giro toma el asunto del *Garibaldi* segun las comunicaciones de un corresponsal en Génova.

Las últimas publicaciones aparecidas en la prensa y atribuidas al gobierno, comentadas en los diarios italianos á los cuales dícese fué comunicada la noticia por astilleros rivales, han producido irritacion en los socios de Ansaldo y especialmente al senador Bambrini, presidente del directorio de la compañía.

Además las negativas de la comision argentina á recibir el buque si antes no cambiaba la artilleria defectuosa, así como las modificaciones introducidas en la máquina para obtener la velocidad del contrato y cuyas pruebas hiciéronse ante la comision de marinos italianos presenciada sin carácter oficial por la comision argentina y que esta no reputó satisfactorias, ha decidido á la empresa Ansaldo á solicitar de los tribunales italianos la rescision del contrato de construccion, demandando al gobierno argentino.

En vista de estos rumores y ante la negativa de Bambrini á suministrar á la prensa los detalles del incidente á producirse, el corresponsal recurrió á los servicios de una persona de la intimidad de aquel, por el cual ha logrado las informaciones siguientes: El senador Bambrini dice se verá en la necesidad de recurrir á los tribunales pidiendo la rescision del contrato de construccion del *Garibaldi* y se funda en la actitud observada por la comision naval encargada de recibir el buque que pone inconvenientes á esa recepcion, fundándose en motivos fútiles, cuando los técnicos italianos han reconocido la excelencia de la obra naval, la perfecta clase de los materiales empleados en el buque y la calidad de la artilleria y la aceptacion de las modificaciones al plano primitivo solicitado por la comision naval y concedido por la casa constructora, con toda gentileza y sin recargo en el precio fijado por el buque.

El buen nombre de la casa constructora exije que los tribunales resuelvan, por medio de peritaje correspondiente, de que parte están las responsabilidades y culpas. Ademas de la opinion de la prensa argentina, que parece reflejar la del ministro de la Guerra y Marina señor Villanueva, les impone recurrir á los tribunales en salvaguardia de sus derechos y reputacion del astillero naval de la casa Ansaldo. Esas opiniones del ministro y de la prensa, explotadas por las casas rivales que han construido y construyen naves de guerra para la República Argentina, obligan á dar este paso tan trascendental para una firma comercial, cuando su contrario es una nacion á la cual se ha tratado de servir en la medida de fuerza y recursos y aun en perjuicio de sus intereses.

El senador Bambrini agregó que se habia dirigido ya al gobierno argentino en ese sentido, y á personas de gran influencia en el pais, para con las cuales tenia el deber de anunciarles la resolucion adoptada por el directorio de la casa de Ansaldo y C.ª

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12—Las fiestas de la conmemoracion de la reconquista de Buenos Aires se realizan con brillantez.

Todas las sociedades españolas se asociaron.
La concurrencia fué enorme.
En la entrada del templo de Santo Domingo sobre un pedestal se colocó un busto del almirante francés Liniers, uno de los principales héroes de las gloriosas jornadas de 1806 y 1807.

—En la casa del diputado provincial doctor Roman Pacheco se realizará esta noche una reunion de miembros radicales de la legislatura provincial para armonizar la marcha y trazar los rumbos fijos de esa fraccion legislativa.

—*El Diario* censura enérgicamente á la Comision de Tierras y Colonias de la Cámara por haber despachado favorablemente una solicitud de 200 leguas de tierra pública en los territorios de Neuquen, Chubut y Santa Cruz, hecha por José M. Branco al precio irrisorio de 500 pesos la legua.

El ministro Bermejo concurrirá á la sesion de la Cámara en que se trate la donacion despachada y la atacará enérgicamente.

—El Gobierno remitirá mañana un mensaje al Congreso pidiendo 200.000 pesos para construir el nuevo edificio del Colegio Militar en San Martin.

Buenos Aires, 12—Terminó el tedeum en el templo de Santo Domingo.

El aspecto interior de la iglesia era imponente.

El gobierno estaba representado por el general Capdevila y la Suprema Corte por el doctor Luis Varela.

El padre Becco pronunció un elocuente sermon patriótico recordando los antecedentes de las invasiones inglesas y las peripecias de las jornadas que se conmemoran.

—Telegrafían de Córdoba que anoche, á la 1 1/2, seis jóvenes situacionistas, revólver en mano, asaltaron á una imprenta, abofetearon á los cajistas y destruyeron todo.

Este hecho es allí sériamente censurado.

Hay tres arrestados.

—350 operarios de los talleres de Brown, del ferrocarril á Ensenada, se declararon en huelga, exigiendo iguales pretensiones que los huelguistas de los talleres de Tolosa, Sola y Caballito.

—Comunican de Minas, departamento de San Alberto (Córdoba) que desde hace algun tiempo se sienten allí fuertes temblores.

—Los obreros de los talleres del Bash del Fénix tambien solicitan las mismas concesiones que las que pidieron los obreros de los talleres de Tolosa. Si no obtienen la satisfaccion se declararán en huelga.

ULTIMA HORA

El asesino de un shah

Teheran, 13—La ejecucion del asesino del shah de Persia, no dió lugar á ningun incidente. Una muchedumbre inmensa asistió á la ejecucion.

El señor Bryan

Nueva York, 13—Ayer de tarde llegó á esta capital el candidato á la presidencia de la República doctor Bryan. Fué muy aclamado.

En Madagascar

Paris, 13—La situacion militar ha mejorado un poco en Madagascar. En la segunda quincena de Julio no prodújose ningun incidente notable.

La cuestion de Egipto

San Petersburgo, 13—La prensa rusa aconseja á Europa ocuparse seriamente de la cuestion de Egipto, al mismo tiempo que de la situacion de la isla de Creta.

Entre Grecia y Turquía

Atenas, 13—El gobierno griego, tomando en cuenta las continuas matanzas de cretenses por parte de las tropas turcas, ha resuelto no apoyar mas á Turquía para el restablecimiento del órden en Creta.

Italia y Abisinia

Roma, 13—El gobierno desmiente que tenga la intencion de recomenzar las hostilidades respecto del Rey Menelik.

Dice que hará lo posible para evitar toda sorpresa, pero que nada hace temer una nueva guerra.

Los rebeldes de Creta

Atenas, 13—Los ministros extranjeros han protestado porque el gobierno ha mandado municiones á los rebeldes de Creta.

El gobierno contestó que en vista de la excitacion de la opinion y para evitar una declaracion de guerra á Turquía, no podia hacer menos.

La guerra de Cuba

Madrid, 13—Aumenta en España la agitacion contra la continuacion de la guerra de Cuba.

De Valencia, Barcelona, Málaga y otras ciudades de la península anuncian que los socialistas y revolucionarios, han logrado hacer distribuir folletos y manifiestos incitando á los soldados á oponerse por la violencia si fuera necesario á ir á la gran Antilla.

El gobierno ordenó á todos los prefectos de las provincias que hagan vigilancia mas rigurosa y castiguen severamente á los provocadores de desórdenes.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 13—Remitióse ya á Inglaterra el cupon para pagar el servicio de la deuda por Enero.

—Por falta de número no pudo reunirse hoy la Cámara de Diputados.

—Procedente del Paraguay llegó el doctor Adolfo Decoud de regreso de su viaje al Rio Colorado.

—Espérase el general Lorenzo Winter.

—*El Tiempo* dice que el ministro de la guerra volvió á afirmarle que no tiene comunicacion alguna de las complicaciones en el asunto de la entrega del *Garibaldi* por la casa de Ansaldo.

Segun él, la noticia circulada carece de fundamento.

Buenos Aires, 13 (1 a. m.)—Fué enviado á la Cámara de Diputados, el mensaje y proyecto de ley general sobre tierras.

—Conferenciaron el Ministro del Interior y el representante del Ferrocarril Gran Oeste Argentino, á fin de solucionar el asunto relativo á la rescincion y pago de la garantía atrasada y formular el contrato respectivo para someterlo á la atencion del Congreso.

—La comision directiva del Club Turista, resolvió celebrar comidas mensuales los dias 14 de cada mes en el Hotel Americano.

—Circuló la noticia de nuevas y graves complicaciones en el asunto de entrega del acorazado *Garibaldi*, por la casa Ansaldo de Génova.

Sin embargo, el Ministro de Guerra y Marina manifestó que el gobierno nacional no tiene aviso alguno de ellas y que en vista de las tramitaciones que se han hecho estos últimos dias, se puede asegurar que dicha version carece de fundamento.

—De Gubernatis fué presentado al doctor Bernardo Irigoyen.

Hoy llegó una Comision de La Plata con objeto de ponerse de acuerdo con De Gubernatis sobre una conferencia que ha prometido dar en aquella ciudad.

En el Pabellon Argentino próximamente leerá una conferencia titulada «La leyenda de Garibaldi» á beneficio del monumento que se proyecta erigir al héroe.

—En Córdoba anoche fué asaltada la imprenta de *Los Principios*, empastelándola y destruyéndola, habiendo este suceso causado gran indignacion en aquella poblacion.

—Mucha concurrencia asistió á la ceremonia en honor de los héroes de la invasion inglesa de 1806 y 1807.

La placa conmemorativa lleva la siguiente inscripcion: «Honor y gloria á los varones que se inmortalizaron en la heróica reconquista de Buenos Aires legando sus nombres al reconocimiento de la posteridad, XII Agosto MDCCCVI. Perpetuar en el tiempo su memoria, es imponer un cetro á la victoria».

COMERCIALES

Buenos Aires, 12—Los negocios en maderas argentinas y paraguayas son bastante activos. Con procedencia de Concordia llegó el buque *Nueva Felicidad*, cargado completamente de estacones y medios estacones ñandubay. Procedente del Empedrado (Corrientes) entró el vapor *Quebracho Argentino*, cargado de rollizos quebracho. Igualmente entró el vapor *Pampa Central*, lleno de postes surtidos.

—Ninguna variacion ofrece el mercado de cereales.

—Los trigos continúan flojos, sin demanda y á precios nominales. La reaccion notada en los mercados europeos queda aquí desvirtuada por la baja rápida del oro.

—El maíz tampoco mejoró. Las clases superiores oscilan de $ 2.55 á 2.65 sin demanda.

—Las harinas siguen igualmente abatidas y sin venta.

—En lino y pasto son tambien escasas las operaciones.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado y fin del mes, 275.
Cédulas 8 %, al contado, 21.
Cédulas F Nacionales, al contado, 85.
Banco Español, al contado, 122.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 74.
Banco de Italia, oro, al contado, 90.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.50.
La Argentina, fábrica de papel, al contado, 113.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 53.50.
Muelle Catalinas, fin de mes, 8.
Salon *Golondrina*, *Eolo* y *Colon*.

NOTAS DEL DIA

Presupuesto

Recordarán nuestros lectores el plazo que señalábamos para la aprobacion del nuevo presupuesto que calculamos hace cosa de un mes, teniendo en cuenta el tiempo que emplearía en prepararlo el Poder Ejecutivo, en estudiarlo las Comisiones y en discutirlo las Cámaras. Pues bien: al paso que vamos, nos parece que ese plazo va á ser todavía corto y que llegará el último mes del año económico sin que haya sido aprobado definitivamente el proyecto Tal es la tranquilidad *leperiana* con que miran á la mas necesaria de nuestras leyes los administradores y legisladores de la República.

Recien se está ocupando del asunto la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes Naturalmente, tiene en su abono la circunstancia de que el Poder Ejecutivo se ha tomado largas para meditar el punto. Y la Comision está como Quevedo: ni sube ni baja ni se está quieta. Tales son las perplejidades en que la ha sumido el cálculo de recursos y de gastos remitido por el Poder Ejecutivo.

Acompaña á ese cálculo un cuadro demostrativo que ha formulado la Contaduría General en el que constan las erogaciones ocasionadas por la Deuda de Liquidacion y el servicio del empréstito bancario. Teniendo en cuenta esos resultados y los aumentos votados ya por la Cámara de Representantes en la discusion del presupuesto, se salda éste con un déficit de mas de seiscientos mil pesos.

¿Con relacion á qué, se preguntará. Pues con relacion al cálculo de recursos que el Ministro de Hacienda ha formulado sobre la base de lo que produjeron las rentas públicas en el ejercicio económico de 1894-95. Este es el único punto de apoyo que halla la Comision para arrancarse á sus perplejidades. Tiene el deber de aconsejar á la Cámara que apruebe un presupuesto en que los gastos estén cuando menos bien equilibrados con los recursos. ¿Cómo conseguirlo?

Sosteniendo que el Ministro de Hacienda ha debido tomar por base para el cálculo de recursos el ejercicio económico de 1895-96 en vez del anterior, pues cree la Comision que las rentas han aumentado en ese período y colman con exceso el déficit Pero el Ministro, sin negarse en absoluto á aceptar esa imposicion, alega que hasta este mes de Agosto no se puede saber de cierto el producto exacto de ese ejercicio.

El Ministro defiende con teson los comicios que tiene á su cargo y trata de obligar á la Cámara á que vuelva sobre sus pasos, reprimiendo los aumentos que ha votado. Si esta actitud respondiese á un verdadero propósito de economía para mantenerse dentro de los recursos legales y poder aplicar el sobrante, si lo hubiese, á saldar deudas ó á realizar obras de utilidad pública, nada sería mas laudable que esa conducta; pero todo nos induce á creer que solo buscará con eso el mantener abierto de par en par y cada vez mas la inmensa puerta de los eventuales.

El Poder Ejecutivo que ha hecho suya la actitud del Ministro de Hacienda, se inclina pues á suprimir los aumentos votados por la Cámara de Representantes. No deja de tener esto su lado cómico y contradictorio, pues todos los Ministros, con excepcion del de Hacienda, han aceptado y han pedido aumentos al discutirse las planillas de sus respectivas reparticiones.

La Comision no sabe como salir del pantano. Probablemente se resolverá al fin á cortar el nudo en vez de desatarlo *piano piano* y dejará á la luna de Valencia á los que tan satisfechos habían quedado con el buen resultado de sus padrinazgos.

Minas de Cunapirú

Parece que la compañía francesa que posee actualmente las minas de oro de Cuñapirú, está resuelta á darles empuje, realizando todas cuantas obras sean necesarias para que las minas respondan á las esperanzas que se han fundado en ellas desde un principio.

Se encuentra al frente de los trabajos, en calidad de administrador general, el marqués de Malherbe, que durante este primer período de su gerencia, ha puesto en pié de explotacion las minas que se hallaban desde hacía algunos años completamente abandonadas, preparando los elementos para emprender el trabajo en grande escala.

Dimos ayer tarde la noticia de la llegada de Mr. Herisson-Clisson, que no es un desconocido para nosotros, pues hace dos años fué durante algun tiempo nuestro huésped. Miembro distinguido de la prensa parisiense fué enviado en mision oficiosa, como agente de negocios, encargado de estudiar el pais y sus elementos de riqueza, en prevision de las empresas que pudiera abordar en él el capital francés.

Mr. Herisson-Clisson hizo sus estudios y observaciones, ocupándose preferentemente de las minas de oro de Cuñapirú. Hoy vuelve á Montevideo como miembro del Consejo de administracion de la compañía y con la mision de activar los trabajos y aumentar los beneficios de la explotacion.

La compañía va á introducir abundante material de maquinaria para los trabajos y el Poder Ejecutivo, á fin de ayudar por su parte las tareas, ha concedido la introduccion de esas máquinas sin mas gravámen que el pago del 2 1/2 % adicional de aduanas votado en sesiones secretas por las Cámaras

Parece que al obrar así, se ha fundado en las disposiciones de la ley general de la materia que declara libre de derechos las máquinas que han de servir al desarrollo de la industria, y en los precedentes que se han observado hasta ahora con las empresas ó compañías de minas.

En la aldea

Algo escaso de rumores, de esos rumores que tanto tema dan á los periodistas, anda el campo de nuestra política.

Parece que la proximidad de la fecha en que va á inaugurarse el Banco de la República y el nombramiento de Directorio que está como se dice vulgarmente, *al caer*, han suspendido por unos cuantos dias las hostilidades de los dos bandos que se disputan la presa oficial. La situacion es de ansiosa espectativa. El Banco y las ávidas sensaciones que despierta, tiene el poder de acallar todo lo demás. Ni de elecciones se habla..

Hay quien dice que los herreristas guardan silencio porque quieren dar el golpe mas en firme y desbaratar por sorpresa á sus hermanos de la rama menor colectivista que se les han alzado con el santo y la limosna; no falta quien jura que en los conciliábulos de la calle Canelones, cuando el cónclave se cree completamente en la intimidad de los verdaderos fieles, se hacen cálculos sobre los resultados de la próxima contienda electoral y se restriegan manos, contando como seguro el triunfo en algunos departamentos, especialmente en el de Montevideo, dónde cree tener el herrerismo muy buenos puntales, llegando hasta asegurar que la mayoría de las balotas están ya á buen recaudo, pero en resumidas cuentas, si esto pasa no se trasparenta mucho; todos parece que están pendientes de la solucion bancaria y tratan de averiguar en primer término lo que ella representará para sus intereses personales.

¡Qué hermosa política la nuestra!

Los minoristas y el impuesto de tabacos

Sabido es que con motivo del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos, se han producido muchas denuncias sobre supuestas infracciones de la ley y la Direccion de Rentas ha aplicado diversas multas.

Los almaceneros minoristas que como expendedores de esos artículos han sido motivo de esas medidas están resueltos á hacer cuanto les sea posible para evitar lo que consideran un abuso.

Anoche á la una se apersonaron á nuestra redaccion los señores Pablo Cocchi y Juan A. Capurro, presidente y secretario respectivamente del progresista centro que ese gremio sostiene y nos manifestaron que van á gestionar la exoneracion de las multas que se han aplicado por concepto de infraccion de la ley que establece el impuesto de tabacos por considerarlas como una medida excesivamente rigurosa, máxime cuando se trata de una ley de reciente aplicacion y que se presta á interpretaciones de diverso género, y cuando no hay en realidad defraudacion al fisco, pues aseguran que se trata de *estampillas sin valor*.

Oportunamente nos ocuparemos de esta importante cuestion.

Las cuestiones con el Brasil

Son conocidas las versiones traidas de Rio Janeiro por un compatriota recien llegado, respecto de las negociaciones que tramitan entre nuestra cancillería y la brasilera para el arreglo de la Deuda, navegacion de la laguna Merin y rio Yaguaron y tratado de comercio. Se atribuye por aquellas versiones, á nuestro ministro en Rio, la declaracion de que no aceptando el Gobierno oriental el procedimiento propuesto de las tornaguias para el tráfico de mercaderías en toda la frontera, podian darse por entorpecidas ó fracasadas las demás negociaciones. El Brasil hacía depender, segun el informante, todo el éxito de lo tramitado y en que tantas esperanzas se fundaban, de aquella negociacion, encaminada á librar del contrabando al Estado vecino de Rio Grande.

Se nos asegura que en el Ministerio de Relaciones se han declarado ayer sin valor las referencias aludidas, afirmándose que el ministro Castro no ha podido hacer particularmente revelaciones que no ha hecho al gobierno.

Nombramiento de Directorio

En los círculos oficiales aumenta cada vez mas el interés por conocer la composicion del Directorio y pululan alrededor del presidente y del ministro de Hacienda las personas ansiosas de saber quienes serán al fin los agraciados.

El ministro de Hacienda, fué abordado anoche por un grupo de amigos.

—Todavia no hay nada, les dijo, y como se le objetara que no se hablaba de otra cosa en todos los círculos, respondió que bien se podia tener un poco de paciencia para esperar la constitucion del directorio como se había tenido para aguardar la sancion de la carta orgánica.

Y agregó de un modo irónico:

—No vayan á creer que lo que se está esperando son manifestaciones al ministro de Hacienda para que acepte la presidencia del Banco. El ministro, con ó sin manifestaciones, está decidido á permanecer firme en la conducta que se ha trazado.

Ampliando su pensamiento en las contestaciones que dió á diversas preguntas, dijo en sustancia:

Que persistiría en no aceptar la presidencia del Banco si le fuese ofrecida, que no consideraba indispensable su presencia en la institucion y que tenía muchas razones particulares y de órden moral para no aceptar.

El no había trabajado por dotar al país de una institucion que creía indispensable para impulsar sus progresos con el propósito de reservarse una rica sinecura ni para satisfacer vanidades como dispensador de influencias y favores. Por muy halagüeña que se ofrezca la posicion en sentido material, cree que no debe aceptarla y con esto no perjudica al Banco. Puede ir allí un hombre que reuna las condiciones necesarias, que inspire confianza y tenga autoridad en la opinion, como el doctor José M. Muñoz, que es su candidato y que sabe tiene entusiasmo por el Banco y se considera con aliento para afrontar la gigantesca tarea.

Como estas declaraciones han sido tantas veces repetidas por el señor Vidiella con el tono de la mayor sinceridad, se piensa que realmente es un candidato eliminado por sí mismo. Queda pues; como única candidatura la del doctor José M. Muñoz, quien solo pondrá por condicion para aceptar, que el directorio sea de su agrado, es decir, que ofrezca la garantía de homogeneidad necesaria para su buena marcha.

Aun cuando ayer estuvieron reunidos hasta tarde el Presidente y los Ministros de Estado y segun toda probabilidad se ha tratado del asunto bancario, nada quedó resuelto.

El doctor José M. Muñoz nos consta que hasta anoche no había sido visto en nombre del Presidente de la República para ofrecérsele la presidencia del Banco.

Segun referencias del Ministro de Hacienda, entre el Presidente y él está convenida hace tiempo la lista de los directores del Banco, pero no se dará á conocer sino en la oportunidad debida.

El Directorio será constituido en breve, ha dicho el señor Vidiella, y el acto se verificará en el despacho del Ministerio de Hacienda.

Coloradismo oficial

En el seno del partido colorado oficial se hacen trabajos para que el 30 del corriente se verifique la asamblea de delegados de los Clubs departamentales, donde se ha de nombrar la Comision Directiva que ha de presidir la marcha del partido en las próximas elecciones y señalarle rumbos, de acuerdo, *ça va sans dire*, con la voluntad presidencial.

Como ésta es la que va preparando todos los resortes, no se ha sentido la necesidad de apresurarse á verificar ese nombramiento. Se sabe de sobra que esa Comision es una Comision *pro formula*, nombrada única y exclusivamente para dar cierto barniz, cierta apariencia de opinion á las candidaturas que lleven el visto bueno del señor Idiarte Borda.

Desde luego se puede asegurar que el herrerismo se verá completamente derrotado en la composicion de la comision directiva. Si figura en ella será con una representacion insignificante y no tendrá al menos en la parte activa, ninguno de los puestos principales. Su director de orquesta ocupará una de las presidencias, pero de las honorarias, á la izquierda del doctor don José María Muñoz que tendrá á su derecha al general Tajes. Puestos de descanso que el partido discierne á algunas de las personalidades mas importantes de su Estado Mayor pasivo.

La candidatura del senador Irisarri para la presidencia del Comité, es cuestion absolutamente resuelta. No hay otro candidato. El señor Idiarte Borda ha manifestado clara y correctamente su voluntad en ese sentido. Tiene depositada en el señor Irisarri su mas completa confianza y lo considera con suficiente superioridad para ocupar ese alto puesto, amen de otras condiciones necesarias dara el teje-maneje de los enjuagues electorales en que nadie podrá negar que el actual Presidente tiene gran caudal de experiencia adquirida.

Por si alguno lo dudara, ahí está *El Progreso* de San José, que acaba de fundarse expresamente para sostener la administracion Bove. En su primer número ya señala entre pomposos elojios al señor Irisarri para la presidencia del partido. Y nadie podrá negar que el Jefe Político de San José, por sus afinidades estrechas con el Presidente, tiene que estar perfectamente al tanto de lo que pasa.

No es necesario, pues, esperar al 30 para saber que rumbos va á tomar el coloradismo oficial en la eleccion de Comision Directiva, como no es necesario esperar á Noviembre para saber cual es el papel que aquélla ha de desempeñar en los próximos comicios.

Deuda de Liquidacion

A pedido de la reparticion respectiva hacemos saber á los tenedores de cautelas de la Deuda de Liquidacion que deben apresurarse á canjearlas por títulos definitivos en la Oficina de Crédito, pues dentro de breves dias esas cautelas serán anuladas.

Los tenedores de ellas, si ahora no proceden á canjearlas se verán en la necesidad de correr nuevamente los trámites preliminares para obtenerlas en la misma condicion que antes, á fin de poder convertirlas en títulos definitivos.

Salubrificacion de la Union

El Ministerio de Fomento, de acuerdo con el informe del Departamento Nacional de Ingenieros, ha nombrado al ingeniero don Juan F. Delfino, y á don Juan Rivas como ayudante, para que proceda á practicar los estudios de las obras de salubrificacion de la Union.

Los estudios deben de hacerse con arreglo á las condiciones de la ley que destina cien mil pesos á esas obras.

El señor Delfino debe dar comienzo en breve á sus trabajos, presentando su resultado con un prolijo informe.

Depósitos de azúcar

Publicamos á continuacion la solicitud que, en nombre de la Union Azucarera Argentina, presentó hace algunos dias al Gobierno el señor don Cárlos A. Mansilla y que ha sido despachada favorablemente por el Poder Ejecutivo, prévio informe de la Direccion General de Aduanas.

Tanto el informe como la resolucion del Gobierno van al pié de la solicitud del señor Mansilla:

Montevideo, Agosto 1.º de 1896.—Excmo. señor: Cárlos A. Mansilla, constituyendo domicilio legal en la calle Ituzaingó número 105, en representacion de la Union Azucarera Argentina, respetuosamente se presenta solicitando la habilitacion de un depósito particular como fiscal, bajo la inspeccion correspondiente á fin de depositar, empleando para ello sus propios peones, y pudiendo sus embarcaciones atracar al muelle (4.000) cuatro mil toneladas ó sean (50.000) cincuenta mil bolsas, mas ó menos, de azúcar no refinada de Tucuman, con la obligacion de pagar los derechos á medida que se vayan despachando para la venta, y con facultad de reembarcarlas, en totalidad, ó en parte, para el exterior libres de derechos.

La Union Azucarera Argentina sufragará los gastos de vigilancia que sean necesarios.

El gran desarrollo de la produccion azucarera argentina ha impelido á los fabricantes unidos bajo la firma «Union Azucarera Argentina» á buscar mercados de exportacion para sus productos, y es natural que la República Oriental del Uruguay sea el primero de esos mercados

Hay conveniencia recíproca para los dos paises en favorecer un intercambio gravado del menor flete posible. Si la «Union Azucarera Argentina» consigue su objeto es muy probable que, más adelante, llegue tambien á surtir á la Refinería Oriental con la materia prima que necesita.

En caso de no obtener la concesion solicitada, la «Union Azucarera Argentina» se vería en la necesidad de buscar otras salidas para sus productos, porque los gastos de depósito y otros en la aduana de Montevideo, siendo demasiado altos, imposibilitarían la operacion proyectada, lo que resultaría en perjuicio de los consumidores y del comercio oriental.—Dios guarde á V. E.—*C. A. Mansilla*.

—Ministerio de Hacienda—Montevideo, Agosto 3 de 1896—Informe la Direccion General de Aduanas.—Por autorizacion *Madalena*

—Excmo señor: —Evacuando el informe ordenado, debo manifestar á V. E, que á pesar de que la aduana tiene depósitos suficientes y aparentes para depositar no solo el azúcar á que se refiere la precedente peticion de don Cárlos A. Mansilla, sino tambien mayor cantidad; en vista de las razones expuestas por dicho señor, creo que puede concederse la habilitacion del depósito particular que solicito, de acuerdo con la ley de 22 de Junio de 1861, y su reglamentacion del dia 23 del mismo mes y año.

Es entendido que dicha habilitacion, no puede tener el carácter de exclusiva sino que ella podrá ser concedida por la Aduana, á todos los importadores de azúcares que la solicitan, siempre que se sujeten á la Ley y Reglamentacion que ya he citado.

En cuanto á la concesion de poder atracar á los muelles del Depósito que al efecto expresado se habilita, no hay inconveniente, desde que ella es permitida en general por disposiciones vigentes, á todos los muelles particulares, prévia la respectiva peticion.

Por lo que respecta á la forma propuesta del pago de derechos á medida que se hagan los despachos, no hay inconveniente ninguno, desde que es la establecida por la Aduana en todos los casos para los despachantes matriculados.

En cuanto al reembarco es completamente libre de almacenaje y otros derechos con excepcion del de eslingaje, que deberá pagarse si se efectúa la operacion.

Me es satisfactorio hacer presente á V. E., que concesiones como la que se solicita, no solo no perjudican los intereses fiscales, sino que benefician al consumidor, pues abaratan el artículo, que es uno de los de primera necesidad.

Con lo expuesto, creo dejar expedido el informe ordinario. Excmo. señor.- Montevideo, Agosto 4 de 1896.—(Firmado) *E. Gradin*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 6 de 1896.—Vista la peticion formulada por la Union Azucarera Argentina y considerando los fundamentos en que la apoya la Direccion General de Aduanas en su informe, el gobierno resuelve:

Acceder á lo solicitado con el carácter de general ya revocable.

Hágasele saber al peticionario y vuelva á sus efectos á la citada Direccion.—(Firmados) IDIARTE BORDA—F. R. VIDIELLA.

Direccion General de Aduanas.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—Tomen nota las Oficinas que corresponde, publíquese y archívese.—(Firmado) *E. Gradin*.

Asuntos universitarios

Aprovechando la circunstancia de hallarse el Consejo Universitario dedicado á la reforma de los programas de estudios y del reglamento general, los estudiantes se preparan á dirigirse á las autoridades de la Universidad solicitando algunas modificaciones cuya introduccion en el plan de estudios vigente se considera necesaria.

En primer lugar se trata, como ya en otra ocasion lo dijimos, de conseguir que los exámenes extraordinarios que segun disposiciones reglamentarias recientes, deben verificarse en el mes de Febrero, tengan lugar en el mes de Mayo. Si mal no recordamos, idéntica solicitud fué presentada el año pasado, sin resultado alguno; pero como el ensayo de examenes en Febrero realizando á principios del corriente año no ha tenido éxito, los estudiantes creen que esta vez serán atendidos por el Consejo.

Tambien, segun nuestros informes, existe, entre los estudiantes de ingeniería y de medicina, el propósito de solicitar que se haga en las facultades respectivas la distincion entre las asignaturas teóricas y prácticas, que existe ya en la Facultad de derecho, para que, de esa manera, puedan todos los estudiantes cursar libremente aquellas materias en que no hay necesidad absoluta de estudios prácticos.

Los estudiantes de la Facultad de Matemáticas, tienen tambien intenciones de solicitar una reforma general de los programas vigentes en aquella facultad, inspirada en los mismos principios que impulsaron al rector de la Universidad á iniciar la reforma de los programas de preparatorios;—y, por nuestra parte, agregaremos que no sería del todo malo que la reforma alcanzara ciertos programas de derecho que han salido de los límites que el buen sentido les impone.

Parece que la asociacion de los estudiantes se hará intérprete de todas estas aspiraciones dirigiéndose por nota al rector de la Universidad para pedirle patrocinio, ante el Consejo, las reformas que dejamos apuntadas.

Y á propósito de la asociacion, advertiremos á los estudiantes que algunas de las clases de que hablamos hace pocos dias, han comenzado ya á funcionar, y que otras solo esperan alumnos para hacerlo.

NOTICIAS

Del 9 al 10 han pasado de Entre Rios al Salto inmensas mangas de langosta.

Hubo momentos en que producían densa oscuridad á doscientos metros de distancia.

El temible insecto ocupaba los montes de Itapebi, San Antonio y Daiman, y por corta providencia ha dejado huellas de su voracidad hasta en la corteza de los árboles.

—

Está en la ciudad del Salto el brasilero Antonio Vargas, héroe de la famosa historia de su poético y voluntario viaje á Concordia, atado codo con codo. Por si acaso, se hospeda en la casa consular de su nacionalidad.

—

El doctor don Emilio X. de Aréchaga, juez departamental de San José, ha decretado la libertad de Jacinto Zugasti y Feliciano Quintana, vecinos de aquel departamento, extensamente relacionados, quienes fueron envueltos en una denuncia sobre abigeo.

—

Se cree que en esta semana podrán llegar al Salto los vapores que navegan entre éste y aquel puerto, pues el Uruguay experimenta considerable creciente de arriba.

—

Jefes y oficiales de marina y de las tres armas, que son nuestros huéspedes en el trasporte peruano *Constitucion*, visitaron ayer el cuartel de Artillería de Plaza, recibiendo las corteses y amistosas atenciones que corresponden á su gerarquía militar y á la circunstancia de ligarnos la confraternidad hispano-americana.

Impresionó favorablemente la gallardía de los visitantes, en su mayor parte jóvenes, todos de aspecto marcial.

CASA DE GOBIERNO

Visitas—El presidente y los ministros concurrieron á palacio, despacharon los asuntos de trámite y celebraron acuerdos parciales.

No se resolvió ningun asunto importante de que se diera noticia.

Con el presidente de la República estuvieron los coroneles Tezanos y Echeverri, el jefe político de San José señor Bové, llegado ayer y que permanecerá unos dias entre nosotros y el doctor Teófilo Diaz.

Con el ministro de Fomento conferenciaron el señor Andrés Llovet representante de la Empresa Constructora de los Ferrocarriles del Oeste sobre asuntos relacionados con la compañía y el diputado don Antonio María Rodriguez.

Con el ministro de Relaciones estuvo el Encargado de Negocios del Brasil.

Conferenciaron con el ministro de Guerra el general Pedro De Leon, director de la Academia Militar, el jefe del Estado Mayor, el capellan del Ejército presbítero de Leon y el coronel Queirolo.

Con el ministro de Gobierno estuvieron el Jefe Político de Tacuarembó coronel Escobar y el Jefe Político de San José, quien permanecerá varios dias en Montevideo.

El ministro de Guerra—Hoy partirá para su establecimiento de campo del Rosario, en la Colonia, el ministro de la Guerra general Diaz. Segun parece permanecerá algunos dias allá, descansando de las tareas oficiales.

Donativos importantes—Además de la coleccion que dias pasados donó á la Biblioteca Nacional el señor Ramon de Santiago, ha donado la del periódico *El Republicano*, que se publicó en Buenos Aires en 1823 y la de *El Argentino* publicado en la misma capital en 1825.

La Biblioteca dió cuenta del donativo al Ministerio de Fomento y pasó una nota de agradecimiento al señor De Santiago.

El presupuesto por Marzo—El 18 del corriente la Oficina de Conversion comenzará á convertir en efectivo los certificados de tesorería correspondientes á Marzo del corriente año.

Parece que en el mes próximo se van á empezar á acortar los plazos de conversion, acortando el atraso de los presupuestos.

Títulos refrendados—El Ministerio de Fomento devolvió ayer á la Universidad, refrendados por el Ministro los títulos siguientes expedidos por aquella:

De ingeniero geógrafo á favor de don José Chiappara.

De contador público, á favor del oficial primero de una de las reparticiones de la Contaduría General del Estado, don Domingo Barbeito.

Red telefónica—El sábado partirá para el Rio Negro, comisionado por el ministro de Fomento, el ingeniero Sureda, quien va á dar principio á la construccion de la red telefónica de ese departamento.

Cuentas—La Biblioteca Nacional envió á Fomento, el estado de la inversion de los fondos destinados al pago del presupuesto de la Oficina correspondientes á Junio ppdo.

Deuda de Liquidacion—Hasta ayer, segun comunicó al ministerio de Hacienda, la Oficina de Crédito ha expedido 1136 cautelas de esta Deuda, representativas de los siguientes valores:

Dep. Judiciales 91 $ 700.325,63, id id Administrativo, 47.000; Emision B. Nacional, 437.161,90; Créd. Quirogr. 277.288,59; id id de dep. del Estado, 15.173,50; id id de Cnes Dep. de O. P., 220.900.26; Bonificacion 20 %, 236.897,06. Total: $ 1:934.745,94.

Pensiones—Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Concédese por gracia especial á la señora viuda é hijos menores del señor coronel don Cipriano Herrera, una pension alimenticia de dos mil cuatrocientos pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo, á 10 de Agosto de 1896.—*Eduardo Chucarro*, presidente — *Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Agosto 10 de 1896—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Carta de ciudadanía—Juzgado Letrado Departamental—Maldonado—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Tengo el honor de comunicar á V. E. á sus efectos, que por auto fecha 7 de Abril del año actual se ha aprobado la suficiencia de Cayetano Curselo, de orígen español, para optar á la ciudadanía legal de la República

Saludo á V. E. atentamente.—*A. Tardáguila*.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Agosto 7 de 1896—Expídase la carta de naturalizacion correspondiente, acúsese recibo, anótese en el R. C. y publíquese.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Habilitacion General de las Clases Pasivas—Se avisa á las personas interesadas que esta Oficina empezará á pagar mañana 13 del corriente, los presupuestos á su cargo, correspondientes al mes de Julio ppdo.—Montevideo, Agosto 12 de 1896—*El Habilitado*.

ORIGINALIDADES CRIOLLAS

Stokolmo

«Nel regno delle fabole»

Con este título un colega de la tarde en su número de ayer, tras un suelto en el que se intenta contra un colega de la mañana el mas delicioso titeo que han visto los siglos.

El colega de la mañana, tuvo la peregrina ocurrencia de colocar la ciudad de Stokolmo en el reino de Grecia, pero el otro salió á la defensa de la geografía, produciéndose en los términos siguientes: «Un verdadero milagro de la diplomacia periodística.

Figúrense ustedes que cierto colega de la mañana publica este telegrama con los epígrafes tal como aquí lo acompañan:

GRECIA.—*Stokolmo*, 11—Anúnciase que la nueva expedicion que debía tener lugar en globo hasta el polo Norte no se efectuará hasta 1897.»

Lo cual implica nada menos que la cesion gratuita y transporte rápido de Stokolmo á Grecia, con dinamarqueses y todo.

Porque hasta ahora, las Geografías aseguraban ser Stockolmo ciudad de Dinamarca.

Pero el mundo marcha, y por lo visto las ciudades no quieren ser menos y marchan tambien; al fin y al cabo, los dinamarqueses salen ganando por el clima; y los griegos tambien, con la anexion.

Lo que sale perdiendo es el sentido comun.

Pero este ya es tan acostumbrado á estas cosas.

Como siempre tienen las...

Hasta aquí el suelto. Nosotros no agregaremos una sola palabra y dejaremos que nuestros lectores ubiquen la ciudad de Stokolmo allí donde lo crean mas necesario en las actuales circunstancias. Pero la verdad es que no puede haber inconveniente en que la ciudad viajera vuelva á ser capital de Suecia.

Embellecimiento del Prado

Nuestros ediles se preocupan actualmente, como es del dominio público, de introducir grandes mejoras en el Prado, tan olvidado durante mucho tiempo por los que tenian y tienen la obligacion de hacer algo por aquel hermoso paseo.

Pues bien: nos cuenta un amigo que, visitando, hace dos ó tres dias el paraje, tuvo ocasion de ver, en una jaula tres animales raros, tres zorrillos, cuya presencia se hacía sentir á gran distancia. ¿Qué significaba aquello? Quien había tenido la magna idea de hermosear de aquel modo nuestro espléndido paseo? Tratando de saberlo se dirigió nuestro informante á una persona que se hallaba en las inmediaciones y obtuvo esta respuesta.

Yo no puedo decirle nada; unos dicen que son cosas del director de paseos; otros le echan el perro muerto á «la mano pesada de la lógica».

Humorada de Irigoyen

Irigoyen está descontento de sus compatriotas, á quienes aplica los calificativos mas deprimentes.

La otra noche no podía decir dos palabras sin exclamar: todos los orientales son cretinos.

Cansado de oir tal cosa uno de los presentes le observó que, aunque no faltan cretinos entre los orientales, tampoco es posible afirmar que todos lo sean.

Entonces Irigoyen sostuvo acaloradamente lo contrario.

Nadie duda hoy de que los orientales son unos cretinos. Hasta Idiarte Borda lo proclama diariamente cuando dice al encabezar una resolucion: el Presidente de la República de-creta.

—¿Eso que tiene que ver?—preguntó uno de los oyentes.

—Pero hombre!—replicó Irigoyen.—Si el señor Idiarte Borda es presidente de la República de-creta los ciudadanos orientales son cretinos.

Profesía de un coronel

Parece que estábamos equivocados al creer como todo el mundo que la cuestion chileno-argentina estaba resuelta. Resulta ahora que, lejos de ser así, la guerra debe producirse de un momento á otro.

Así lo asegura, por lo menos, un coronel de la nacion, cordobés por mas señas, que con toda la extension de la palabra, interrogado al respecto en casa del presidente de la República.

—Todos ustedes están equivocados,—decía el coronel;—la guerra entre Chile y la República Argentina es inevitable.

—¿Cómo? ¿No cree usted que la cuestion de límites está ya concluida?

—La cuestion de límites estará concluida,—contestó el profeta;—pero la guerra vendrá de todos modos, *porque Chile no tiene puertos de mar*.

Ya se figurarán nuestros lectores qué cara pondrían los oyentes.

J. Q.

LOS RAYOS DE RONTGEN

Señor director:—Por educacion y por carácter tengo costumbre de replicar con toda cultura las observaciones que se dirigen á mi modo de pensar. Así lo hago en mi cátedra, chica por quien la preside, pero grande por la muchachada talentosa que la frecuenta.

Pero no sé si esto es fácil, cuando alguien como el señor José M. Carrera, blandiendo la péñola y con aire de *magister* le lanza á uno... *cuestiones que se exponen hipótesis absurdas basadas en razonamientos mas oscuros que los mismos rayos*, y sobre todo, cuando el que pretende refutar mi modesto esborzo de teoría, se atreve á estampar que «LOS GASES NO OBEDECEN Á LA LEY DE LA GRAVEDAD», y luego mas abajo, de miedo que no hayamos comprendido bien, que *«los gases se someten á la ley de la gravedad cuando...»* No cuando señor Carrera, sino *siempre*.

Aunque Vd. vea que el humo de su cigarro se *eleva*, ese humo está sugeto á la accion de la gravedad, está sujeto al célebre *principio de Arquímedes*.

Lo mismo que un corcho *sube* cuando se introduce en una masa de agua, así tambien *ciertos gases se elevan* al ser introducidos en el Océano gaseoso que envuelve á la tierra.

Deben ser maestros muy bromistas los que sostienen lo contrario, señor Carrera.

Se suele decir que para muestra basta un boton, pero yo deseo presentar un segundo boton, para que quede comprobado que si me he visto obligado á contestar el escrito del señor Carrera no ha sido porque dicho escrito contuviera ideas *científicamente* sérias, sino por consideracion al mismo Siglo que tanto me ha honrado, como á las personas que se hayan dignado seguir la lectura de la publicacion de mi folleto.

Dice el señor Carrera « No cabe término medio « entre estos dos movimientos opuestos (luz y elec« tricidad) ó la electricidad que no activa como fuer« za *sin que el éter que la constituye* SE TRASLADE y « la vibracion luminosa *cuyo éter actúa* por medio « de ondas SIN TRASLADARSE; en una palabra, no se « concibe término medio entre una cosa que MAR« CHA en direccion determinada y la misma cosa « que NO MARCHE. »

Esto no tiene desperdicio. Si hasta parece estar viendo la carrera ó disparada del éter por los vericuetos de los espacios intermoleculares y en seguida ver al éter empacado.

El éter disparador es la electricidad y el éter que se empaca es la luz.

¡Por Dios! mi señor, estoy por creer que no se va á encontrar quien tenga el corage de *editar* la obra *inédita* que tales cosas contiene, pues si esto se lee en muy pocos párrafos, qué sorpresas no se destaparán en el resto de ella!

Me parece que cuando tan extraños conocimientos se adquieren, es preciso probar que no se padece incurable *dispepsia intelectual*, pues no sé si buenas á primeras se desmiente á los Huyghens, Joung, Arago, Melloni, etc., esos mis queridos maestros, con los cuales converso todos los dias. Ellos tal vez considerarían que no se pueden dar mayores absurdos (no he hecho mas que devolver la pelota) que los que se acaban de referir.

Escaseó de fósforo quizás!

Ahora cumpliendo con una de las obras de misericordia, haré notar la semejanza que existe entre las diversas manifestaciones de la energía, sonido, calor, luz, rayos químicos, catódicos, Rontgen, etc.

Empecemos:
La luz *se refleja* y el sonido *tambien*.
La luz *se refracta* y el sonido *tambien*.
La luz da lugar á fenómenos de *interferencia* (esto posa mucho) y el sonido *tambien*.
La luz tiene *colores* y el sonido *tambien*.

Es probable que al señor Carrera le parezca esto imposible, pero es bueno saber que los *colores* del sonido son las *alturas* del sonido; todo es cuestion del NÚMERO DE VIBRACIONES.

La luz *se propaga* en todos sentidos y el sonido *tambien*.

Esta es la mia! es de suponer que diga el señor Carrera. El sonido necesita un *medio elástico* para transmitir sus vibraciones al oido y la luz no. Falso! pues la luz necesita tambien un medio elástico para llegar á la retina y ese medio es el *éter*, pero no el éter galopante que nos ha descrito el señor Carrera, sino el éter que aceptamos todos los que estudiamos las ciencias físicas y sin el cual no podríamos darnos cuenta de los fenómenos naturales. La única diferencia está en la masa de los medios elásticos.

¿Necesitaré todavía indicar el lazo de union que existe entre el *calor* y la *luz*?

Creo que no. Baste recordar que si se toma un rayo del espectre, los efectos caloríficos y luminosos son *inseparables*, y que toda disminucion del efecto luminoso va acompañada de una disminucion del efecto calorífico.

Finalmente, ¿conoce mi contrincante los *colores* del calor?

Pues si no los conoce apele á la teoría de la *termocrósis* de Melloni.

Podría seguir indicando la *sucesion* de los fenómenos á que da lugar el *espectro* universal.

Siempre se tendrian todas las vibraciones y la cuestion seria saber elegir el tamiz que ha de dejar pasar el rayo que se quiere estudiar ó analizar.

No podemos disponer inconsideradamente de las columnas de EL SIGLO, y por eso hago aquí punto final.

Esta será mi única réplica al escrito del señor Carrera, sin que por eso renuncie á discutir con cualquier hombre estudioso que no cometa los..... errores aquellos que tan mal parados han dejado á la gravedad y al éter.

Estos errores solo se disculparian en un menor de edad.—*Tebaldo J. Ricaldoni.*—Buenos Aires, Agosto 10 de 1896.

Carta de Paris

Paris, 20 de Julio de 1896.

Señor director de EL SIGLO.

Edmundo de Goncourt

Otro duelo para nuestra literatura ya cruelmente diezmada por la despiadada guadaña de la muerte.

Edmundo de Goncourt que acaba de sernos arrebatado, contaba con muchos enemigos, como sucederá siempre á todo hombre demasiado sincero; pero sus admiradores no han de dejarse impresionar por los furores de alguno que otro resentido.

Todos esperábamos para el robusto anciano que habia quedado Goncourt largos años de vida todavía. No hace quince dias aun que lo habiamos visto alegre y erguido en el banquete Pasquelle, donde se le vaticinó que pasaria de los cien años. Su palabra nerviosa y colorada no era de un hombre que los años han abatido ya, y era preciso fijarse bien en sus canas y en los hilos plateados de su bigote, para no tratarlo como un simple camarada, tan amena y jóven era su conversacion. No era sin embargo por un exceso de familiaridad de su parte ni por la mucha expansion, pero habia en él ese algo casi indefinible, ese tono particular de buena gracia, esa soltura en la actitud y los gestos que da soltura tambien á los demás, ese abandono aristocrático que pone á cada uno á sus anchas desde el primer momento.

La muerte sorprendió á Edmundo de Concourt, el 16 de Julio corriente, en la preciosa habitacion de campo donde vive, en Champrosay, Alfonso Daudet, el más consecuente de sus amigos.

Daudet ha contado como sigue el triste acontecimiento:

Edmundo habia venido acá á descansar un poco como solia hacerlo todos los años. Llegó el sábado próximo pasado, un poco preocupado por su hígado que lo hacía sufrir á menudo. Anunciaba su intencion de tomar con nosotros algunas semanas de completa tranquilidad. El último tomo de su *Journal* le habia ocasionado algunas contrariedades que queria olvidar. Los tres primeros dias transcurrieron hermosisimos.

Goncourt fué el conversador alerto que sabia ser cuando le gustaba, contándome entre mil cosas ésta verdaderamente encantadora: Durante los diez primeros años que sigieron á la muerte de su hermano, cada noche Julio vino á visitarlo. No tuvo un solo ensueño en que no tomara parte la personalidad de su hermano, hasta tal punto que, sin exageracion, podia afirmar que seguia viviendo, de noche, en su compañia. Un dia, sin embargo, esa presencia ilusoria cesó, y Edmundo se encontró solo en sus sueños nocturnos lo mismo en la realidad. Pero hé aquí qué, en estos últimos tiempos la sombra de Julio volvia á visitarle de noche. Otra vez, Edmundo al dormirse se encontraba con ella, como en el pasado, siempre fiel... Y Goncourt me contaba esto con emocion. ¡Su hermano! Esta fué la afeccion principal, sinó única de toda su vida! No creo que haya ejemplo de un sentimiento más profundo, más tierno, más duradero que el que los unió siempre.

«Pues Goncourt estaba aquí descansando, cuando ayer por la mañana creció su indisposicion. Era tan solo, sin embargo, en apariencia por lo menos, una de esas crisis del hígado que le eran habituales. Quiso tomar un baño para calmar su mal. Ese baño resultó tal vez más caliente que lo necesario y antes de dejarlo Edmundo se sintió muy debilitado. Llamó á Luciano y le pidió decirle la hora pues él no podia incorparse para verla en su reloj.

Despues de vestirse, quiso dar su paseo acostumbrado en el parque; pero le aconsejé que tomase antes algun descanso y se conformó con mi indicacion. Goncourt parecia tan poco sospechar la gravedad de su estado que hablamos de una gran comida que yo debia ofrecer esta noche, una comida de treinta cubiertos, manifestándome él su deseo de comer, en esta circunstancia, de una computa de duraznos que aficionaba particularmente.

Nó! él no se sentía muy enfermo, y yo que acostumbro ser bastante fisionomista nada vi en su fisonomía que pudiera ponerme en guardia contra el peligro inminente en que se encontraba mi amigo.

«Goncourt descansó, pues, todo el dia. Habíamos avisado, sin embargo, por despacho telegráfico á su médico en Paris, el doctor Barrier, que acudió por la tarde. Este constató los síntomas de una congestion pulmonar. Mi mujer y mi hijo quedaron á su lado. Un poco antes de las doce de la noche, ...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Agosto

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes: Precio $	Bueyes: Criollos	Bueyes: Mestizos	Novillos: Precio $	Novillos: Criollos	Novillos: Mestizos	Vacas: Precio $	Vacas: Criollas	Vacas: Mestizas	Terneros: Precio $	Terneros: Criollos	Terneros: Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Soriano	A. y Cuadra	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	15	37	...	7 ½	1	...	38	...	...	38	...	...
Soriano	P. Garcia	S. Pereyra	..	...	...	18	1	...	..	...	...	..	...	...	1	...	...	1	...	...
Canelones	Gregorio Santos	Sosa y Lizarazu	16	8	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	8	...	8	...	...
San José	J. P. Perez	C. y Vidart	..	...	...	11	14	...	2 á 17 y 2 á 7½	4	...	4 ½	21	...	2	37	...	39	...	...
Minas	M. Aguirre	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	11 ½	60	...	..	...	...	...	60	...	45	...	15
Canelones	M. Miranda	Apesteguy	19 ¼	11	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	11	...	11	...	...
Canelones	José Piquet	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	40 á 12½ y 66 á 16	106	...	..	...	...	66	40	...	106	...	...
Florida	N. Caravia	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	16	1	...	3	22	...	1	22	...	23	...	...
San José	Miguel Perez	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	14	41	...	..	...	...	41	...	...	44	...	...
San José	F. Rebollo	B. y Viñoli	..	...	...	..	...	...	11 ½	18	...	..	...	...	...	18	...	10	...	8
San José	Miguel Perez	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	11	2	...	..	...	...	2	...	...	2	...	...
Durazno	Cárlos Reyles	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	20 ½	...	6	..	...	...	6	...	...	6	...	...
Flores	M. Ohalegui	F. Rodriguez	..	...	...	22	27	...	..	...	...	..	...	...	27	...	...	27	...	...
Flores	Luis Blanco	C. y Vidart	..	...	...	15 ½	9	...	22	...	13	..	...	...	13	9	...	22	...	...
San José	José Puppo	Comision	..	—	—	sin precio	20	—	..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
																		382	...	23

Rosauro Menendez.

Licencia—Le ha sido concedida una licencia de tres meses á la maestra de la escuela de 2.ª grado rural núm. 8, de este departamento, señora Eladia D. de Artecona, para atender á su quebrantada salud.

Quedará al frente de ese establecimiento, por el tiempo de la licencia acordada á la señora De Artecona, la ayudante de la clase superior.

—Se ha concedido licencia por dos meses á la maestra de la escuela de primer grado rural número 2 del departamento de San José, señorita Dora H. da Silva.

Contra todo lo que se dice en contrario, Imperio cumplirá su inscripcion si no sobreviene algun contratiempo de última hora.

Las casas de Sport venderán boletos para las carreras del sábado y domingo en Buenos Aires.

Un trotador de 3 años llamado Kaplanof hizo últimamente una magnífica *performance* en el Hipódromo de Viena, recorriendo un kilómetro en 1.34.

Es un tiempo notable para un potrillo de 3 años.

forma giratoria, montada sobre bolas de acero de dos diferentes diámetros, teniendo en cuenta las presiones que sufren durante los disparos.

El mecanismo es de gran sencillez, pudiendo un niño mover un montaje en toda clase de punterias. Un mantelete de acero, de chapa de 20 milímetros, y un para-cascos, completan el nuevo cañon.

Todo se ha construido en la fábrica de Plasencia, cuyos operarios están bien acreditados, y el material procede de Bilbao excepto el tubo para el cañon, fundido en Inglaterra, pero rayado en la referida fábrica.

MARTIN CAZAUX

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1895

Zenobia C. de Cazaux, esposa; Nelly (ausente), Alfredo y María, hijos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el novenario que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar los dias 18, 19 y 20 del corriente en la iglesia de la Concepcion.

Favor que agradecerán.

2422-ag.19-2ed.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 12

Trámite—Perez y Pou con Manuel S. Antuña; Pietra hermanos con José María Roldan; Raymundo de Peñafort con la «Liga Patriótica de Enseñanza del Rio Negro»; Luis Cabrera con Zenon Croza; Victoria Berco de Seguí con David Crocco; ...

rio Aleman, por órden del capitan N. P. Jorgensen con asistencia del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, artículos averiados, desembarcados de la fragata alemana *Reinbek*, procedente de Amberes con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

1000 bultos botellas vacías, enteras y medias.
Cantidad de cajones id id,
Cajones fósforos de madera.
Nota—Las botellas se venderán con opcion á reembarcar rebajando los derechos de Aduana y los fósforos se venderán en depósito.
2426-ag.13

José Cabal

EL JUEVES 10 de Setiembre, á las 4 p. m., en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas, sitas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14..., por 36 metros 068 igual á 42...; la primera consta de 10 piezas y demás comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Más datos, Misiones 54, á las 2 p. m.
2418-ag.13

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 18 de Agosto—Averías!—Frente al depósito M. Herrera y Obes 2 entre las calles Zabala y Solis—60 bultos yerba de la acreditada marca Julieta.—29 cajones cerveza inglesa.

A la una de la tarde, por órden de los agentes del vapor inglés «Freda» y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes bultos:

Julieta 35 barricas.
24[2 id
1[4 id
yerba Paranaguá superior con muy poca avería

Frente al kiosko de Caporro, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

Parry Ca. 28 cajones 1[2 botellas cerveza inglesa.
1 cajon 1[1 id id id.
de la acreditada marca Bass, Ñato, con poca avería.

Venderemos el artículo despachado y al contado.
2417-ag.12

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 19 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Ultimo remate!—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznos, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, persas y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbos, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottes, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.
2428-ag.13

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 18 de Agosto — En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles, cristalería, gran cantidad de loza, puertas, ventanas y otros materiales.

A la una y media de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: Un juego quince piezas tapizadas para sala, seis sillas doradas, 2 banquetas, un gran espejo marco dorado, floreros, chiffonier, cuadros, alfombras, mesa para comedor, 12 sillas esterilla id, cristalería, porcelana, ropero con espejo, cómoda toilet lavatorio, sillas con resorte, batería de cocina completa, etc.

Para almaceneros y ferreteros

Un lote cristalería, loza, fuentes, platos, etc.

Para construcciones

Puertas, ventanas y otros materiales 2429-ag.13

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles

EL DOMINGO 16 del corriente á la 1 p. m., en la calle Mercedes núm. 454, de todos los muebles que adornan dicha casa, pertenecientes al señor comandante de marina don Joao Augusto Delphin Pereira.

Sala—1 juego de quince piezas nogal macizo tapizado en género de seda, 3 consolas lunas de cristal, 1 piano perpendicular máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Vogal, alfombrado, 1 espejo, cuadros, columnas, terracottas, visillos, etc.
2 dormitorios estilo inglés para una persona.
1 id nogal, para matrimonio.
Comedor—1 aparador tres cuerpos nogal macizo, mesa, 12 sillas, loza, cristales, platinas, alfombrado, etc.
Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca hamburguesa, 1 juego de nueve piezas tapiz fantasía, alfombrado, etc.
Patios—14 macetas con helechos, jazmines del cabo y varias plantas finas.
El dia del remate estará la casa en exhibicion desde las 9 de la mañana en adelante.

REMATES

José B. Gomensoro

EL MIERCOLES 19 del corriente Agosto, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré por órden judicial, autos Tocavent con Varela.

Una chacra compuesta de un área de 47 hectáreas y pico, con poblaciones, alambrados y demás mejoras, situada en el distrito de Pando, sobre el arroyo Sauce y lindando con Queirolo y Hernandez.

Oblacion, diez por ciento.
Mas datos, en mi casa Piedras 154. 2337-ag.2

Rafael Ruano

REMATE JUDICIAL

De una gran cantidad de artículos en general de una sastrería militar, ropa hecha para militar, un armazon, una mesa para cortador, una vidriera con espejo para mostrador, una prensa de copiar, libros en blanco, cajas de madera, etc.—En mi casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 18, á la una en punto daré principio á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de gran cantidad de artículos pertenecientes á una sastrería militar.

Se manda vender en los autos seguidos por don Antonio Dovitiis con don Nicolás Dovitiis, por ejecucion de planillas de costas y por disposicion del señor alguacil especial del Juzgado de Comercio de segundo turno y con asistencia del mismo.
2393-ag.7

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.
prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Agosto—En el almacen calle Zabala 53, frente á la Bolsa de Comercio—10 000 árboles frutales y plantas—Una partida cajones kerosene negro para matar hormigas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.
Latanias, hyephorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracœnas, aucubas, helechos, magnolias, camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista.
2396-ag.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Agosto Un molino y fábrica de fideos—Calle 18 de Julio 154, esquina Industria, Union—Caja de fierro, báscula, jardinera, arreos y animales—Un motor completo de 8 caballos de fuerza.

A la una de la tarde, por órden de la Comision de acreedores y cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de todas las existencias del expresado establecimiento cuyo detalle es el siguiente: Una máquina á vapor fuerza de 8 caballos, completa, con caldera, chimenea, etc; una buena prensa para fideos con su aro y cañería para vapor, un mastrin con arado, correas de trasmision para el mismo, 21 hormas cobre para fideos, una piedra para moler, completa, con su cernidor, levantador, etc; un pescante para la misma, un sasear con sus telares, 2 bombas con cañerías de plomo, 15 picaderas con sus mangos, una báscula de 300 kilos, una caja de fierro, un juego tachos, una jardinera, para reparto con dos animales y arreos, una batea para amasar, un depósito para agua, una balanza para azafran, 2 reglas para la piedra, 442 bastidores con y sin pié, una máquina y su cuchilla para cortar fideos, caballetes para bastidores, escaleras, cascos vacíos, cajones grandes para fideos y demás objetos y útiles existentes en el referido establecimiento.

Nota—En el acto de empezar el remate se oirán ofertas por todas las existencias **en un solo lote**. Se previene que la fábrica está en buenas condiciones para funcionar, y que hay un contrato muy ventajoso con el dueño de la finca.

Todo comprador consignará una garantía á nuestra satisfaccion.

Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 2397-ag.8

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 17 de Agosto, importante remate de **averías!**—En el nuevo patio del Despacho de Aduana — Madras, franela, zarazas, jabones finos, etc.

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes bultos descargados con avería del vapor *Tanuhe*:

C S y C 120[1 2 cajones jabones finos.
G G G 5395 5397 2 id franela algodon.
» 5419[20 2 id madras.
L L H T 931[2 2 id zarazas.
» 926 932 2 id género algodon para vestido.
» 929[1 2 id id id.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 2412-ag.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 7 de Setiembre, frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras, Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hectáreas divididas en 24 chacras á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la via férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí (F. C. del Salto á Santa Rosa), además hay una parada en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, algunas chacras con frente al camino departamental, con aguadas permanentes y poblaciones—Venta al mejor postor.

A las dos de la tarde, por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Viticola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hectáreas, 9724 centiáreas y 50 dc. ó sean 1240 cuadras cuadradas, divididas en 24 bermosas chacras para favorecer á los pequeños capitalistas, en áreas desde 36 hasta 46 hectáreas ó sean 50 á 63 cuadras cuadradas. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del Ferrocarril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta tres pesos anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Estamos facultados para oir ofertas particulares por el todo ó por fracciones; dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, lo mismo que por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.
2406-ag.9

Alejandro Montautti

Remate de todo el mobiliario, bebidas, loza, cristales, etc., pertenecientes al Club del Plata, situado en el costado Norte de la Plaza Independencia número 97.

EL VIERNES 14 á la 1 de la tarde 2 juegos de sala, sillas de Viena, mesas de juego con y sin tapete, 2 mesas de billar para casin y carambola, una desarmada; mostrador con vidriera, mesas de fierro, aparatos de gas para billares, id con lámparas para kerosene, cortinas, lotes de madera, 4 hojas puertas tapizadas en baile, 1 caja de fierro contra incendio, gran mesa del salon de lectura é infinidad de objetos que no se detallan por su gran extension.

Varios cajones con vino Oporto y Jerez, vermouth italiano, cognac, anis, etc.

Toda la cañería del gas é instalacion de campanillas eléctricas. 2408-ag.11

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL VIERNES 14 del corriente, á la 1 en punto, remate de alhajas, armas y libros por cuenta y órden de dos casas de préstamos.

Relojes de oro para hombres y señoras, id de plata, cadenas de oro y de plata para hombres y señoras, anillos, prendedores, pulseras, caravanas, medios aderezos, alfileres para corbatas, gemelos para puños, botones para pechera con y sin brillantes, diamantes, perlas, zafiros, rubís y otras piedras finas; guardapelos, medallones, collares de oro, de plata, cortaplumas, lápices, lapiceras de oro, boquillas, juegos para escritorio de plata, cubiertos de plata, id de metal, aros para servilletas, pinchos para cabeza, rosetas de oro, de plata, revólveres, pistolas, puñales con cabo y vaina de plata, mates, bombillas de plata, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 2411-ag.11

Alejandro Montautti

Importante remate de todos los ricos muebles, adornos, alfombras, aparatos de gas, loza, cristales, etc., pertenecientes al señor coronel don Manuel Aguirre por ausentarse para el campo.

Proximamente anunciaré el dia del remate.
2409-ag.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de arroz con avería y papel de estraza planchado.

EL VIERNES 14 del corriente á la 1 en punto, frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, lo siguiente:

33 sacos arroz con avería.

En seguido frente al kiosko Capurro, en lotes á gusto del comprador:

400 balas papel estraza superior, planchado y en perfecto estado, surtido, grande, mediano y chico.
2414-ag.12

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á la 1 p. m., en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este departamento, ubicado el primero en la manzana núm. 21 bis tinta negra y 21 roja, compuesta de 10 metros 737 mils de frente, dista la esquina Noroeste 42 metros 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 50 mts 894 mlts., formando un área superficial de 331 metros 70 decims 88 centms cuadrados y por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana. El otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 mlmts que por formar esquina son tambien de frente al Sud, lindando por ambos vientos respectivamente, calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9, 33 por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decimts y 96 centms. El mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantía.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2415-ag.12

Adolfo Bullrich y Ca.

254, CALLE SAN MARTIN—BUENOS AIRES

Cabaña Otto Steiger en Leutewitz, Sajonia.—16 notables carneros merino Rambouillet venidos recientemente de esta cabaña en el vapor *Tijuca*, se rematarán el JUEVES 13 de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa, San Martin 254. Es un lote especial: animales de gran tamaño y de una tupidez de lana que los hace recomendables.

Pueden verse desde ya en nuestra casa, San Martin 254, Buenos Aires.

En seguida: 2 cerdos y 4 chanchas raza Meissen importados en el mismo vapor y remitidos por el señor Steiger. 2349-ag.4

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision L. del Banco Nacional—2 lindos solares—Calles de Hocquard y Justicia, esquina, y calle de Nicaragua—Con empedrados pagos—Tasacion muy baja.

EL SABADO 15 de Agosto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por órden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda procederé á la venta de los siguientes lotes de terreno:

A las 3 de la tarde

1.º El solar calle de Justicia y Hocquard, manzana T, compuesto de un área de 220 m. cuad., con 20 m. de frente al Sur á la calle Hocquard por 11 de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Justicia y lindando por el Norte y Este con don Adolfo Gonzalez. Tasado á 2 pesos el met. cuad. Las 2[3 partes pesos 1.33 el metro cuadrado.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889
Dos
GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA
y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas Garantias para el comprador.

A las 3 1[2

2.º El solar calle de Nicaragua, paraje conocido por el retiro, compuesto de un área de 1.062 mts 50 cents. cuads., con 18 m. de frente al Sud á la calle Nicaragua haciendo otro frente al mismo viento de 7 m. 60, con un pequeño recorte de esquina sobre la propiedad del señor Pretti, por 42 m. 50 de fondo, en el costado Oeste y 25 m. 80 en el fondo al Norte. Tasado á 12 reales el mto. Las 2[3 80 centésimos el metro cuadrado.

Los solares indicados no pueden estar mejor situados, con tramvías al frente y rodeados de buenos edificios. Empedrado pago y con títulos perfectos. Su tasacion es sumamente baja, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de sus respectivas tasaciones.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. El comprador de cada solar consignará el diez por ciento del precio de compra y como garantía de su oferta. Para ver los títulos en la gerencia del Banco. Mas informes, al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza).
2319 jl.31

Luis V. Castro

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este lindo y bien situado solar de terreno señalado en el plano correspondiente con el número 29 de la manzana letra J, ubicada en la Aguada, con frente á la importante y central calle Tala entre los núms. 104 y 106, teniendo tambien frente á la calle Madrid.

Su área superficial es de 345 metros 90 decm. con 10 met. de frente al Oeste sobre la calle Tala, 34 met. 72 cts. en el lado Norte, 34 met. 46 en el costado Sud y 10 met. en el fondo al Este.

La venta se hará con la base de 2 pesos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de 1.33 el metro cuadrado. El mejor postor consignará el diez por ciento en el acto de ser aceptada la oferta. Los títulos estarán de manifiesto en la gerencia del Banco.

OTRO—A las 3 1[2 p. m., remataré el lindo y bien situado solar de terreno calle Lima, Aguada, contiguo al núm. 167, entre Begue y República, compuesto de un área superficial de 555 met. 39 decim. con 10 met. 72 centím. de frente al Norte sobre la calle Lima 53 met. por 45 centím. de fondo al Sud donde linda con R. Carassale.

La venta se efectuará con la base de $ 1.20 metro y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes ó sea $ 0.80 met. cuadrado. El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos en la gerencia del Banco.

Varias líneas de trenes circundan ambos terrenos. 2320-ag.

Juan A. Capurro

De la propiedad de altos conocida por la «Proa», calle Reconquista núms. 1 y 3 y Santa Teresa número 22, con dos frentes, magnífica situacion y apropiada para dar excelente renta—Por division de condominio.

EL LUNES 17 del corriente, á las 4 p. m. y en el local de su ubicacion procederé á la venta de la propiedad arriba descripta, la que consta de dos piezas de bajos y tres de altos, cocina, letrina, etc. La casa puede ser dividida en dos con colocar un simple tabique, con entradas independientes para ambas; ha producido siempre buena renta y está actualmente desalquilada para que el comprador pueda tomar posesion de ella inmediatamente. El adquirente de ambas calles y así como el caño maestro está pago. Los títulos son inmejorables y pueden verse en la casa del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

Llamo la atencion de los interesados y pido puntualidad, pues tengo órden terminante de vender.

El mejor postor oblará la suma de 250 pesos en garantía de su oferta. 2389-ag.7

Antonio S. Zorrilla

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 de Agosto, á la 1 de la tarde, notable remate del lujoso y elegante mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor Carlos Reyles—En el palacio Jackson, 2.º piso, 18 de Julio y Queguay, lo que venderé todo al mejor postor, por haberse ausentado la familia para Europa.

Recomiendo á las personas aficionadas á las buenas obras artísticas aprovechen la oportunidad que se les presenta en este remate excepcional para adquirir obras de verdadero mérito artístico, como lo comprueban los cuadros al óleo de las firmas mas celebradas en el mundo de las Bellas Artes, como las de los laureados pintores españoles Placencia, Villegas, Barbudo, Checa, García Ramos, Unesta, Gomar, Arpa, García Rodriguez, Muñoz, Lucena, Parra y obras nacionales de Blanes, Escardó, Sanuy y Mas.

Fíjarse bien que esta venta encierra verdaderos objetos de museo, como lo demuestra el siguiente

DETALLE

Gran salon oriental

Objetos de museo por su valor artístico y arqueológico, muebles del Cairo y Funes, persas, morisco, turcos, bizantinos, ejipcios, japoneses y chinos. Damasquinados y mosaicos árabes, jarrones y tapices persas, galerías id, antigüedades romanas, camafeos, mosáicos, ánforas, etc. Relojes y candelabros siglo XVII estilo Imperio (auténticos), variedad de mármoles de Carrara; bronces Barbediene y Greven, óleos acuarelas y pasteles originales de los principales pintores españoles arriba ya descriptos. Un rico piano perpendicular caja de metal, fabricante Sprunck, norte americano; juego de sala estilo persa, sillones, taburetes, mesas árabes, arañas bizantinas, espléndidas arañas de gas, alfombrado de Bruselas é infinidad de objetos artísticos, etc.

Todas estas obras artísticas fueron compradas por el señor Reyles en sus viajes á Europa.

Dormitorio

Gran dormitorio hamburgués nogal macizo y oro estilo Enrique IV compuesto de un ropero de tres cuerpos cristales biseauté, psyché id, un lavatorio id; una cama de matrimonio con gran corona, cenefas de seda y cortinados; mesas de luz, colchones, galerías con cenefas, butacas, tocilleros, alfombrado, brazos de gas, etc.

Dos dormitorios

De una plaza, caoba vieja, estilo norte americano, compuesto cada uno de un repero con puerta cristal y cajoneras, lavatorio id, cama y mesa de luz, colchones, sillas, cuadros, mesas, alfombrado, brazos de gas, etc.

Comedor

Un juego de comedor hamburgues vieux-chene compuesto de un aparador 3 cuerpos con espejos, mesa de trinchar id, mesa de comedor de 24 cubiertos, 12 sillas altas, un gran espejo, cuadros al óleo de Parra, Escardó, Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de loza, terracotas é infinidad de artículos de comedor.

Escritorio

Mesa estilo ministro, otro escritorio, prensa de copiar, biblioteca, sillas de cuero baqueta, sillon para lectura mecánico, sillon giratorio, cuadros, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Un juego veneciano vieux-noyer escupido compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas; mesa de centro, una percha con espojo, una gran estatua mármol Carrara: «El rocío de la tarde»; sables de duelo, hoja Toledo, tizonas id y otras armas; brazos de gas, macetas, plantas, etc.

Batería de cocina

Nota—Próximamente se repartirán los catálogos con el detalle completo de lo que se venderá en este remate.

Otra—La casa estará en exhibicion los dias 17 y 18.

La casa se alquila.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213.
2283 jl.26

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De 9223 metros 50 decímetros en la cuchilla Juan Fernandez, terrenos conocidos por La Reservada, próximos á las quintas de los señores Lomago y Piria, con frente á la calle Abrevadero, lo que se venderá por sus 2[3 partes de su tasacion, ó sean $ 922 38 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 3 de la tarde y en los mismos terrenos, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 20.ª se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 3 p. m., con asistencia del alguacil nombrado en comision y del infrascripto escribano, se va á proceder á la venta en el paraje de su ubicacion de un terreno y todo lo que en él existe denominado La Reservada, sito en la cuchilla de Juan Fernandez, de pertenencia, segun denuncia, de los herederos de don Juan Fernandez, cuyo terreno se compone de cincuenta y tres metros seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Nordeste á la calle Abrevadero por ciento setenta y un metros ochenta centímetros al Noroeste tambien sobre calle Abrevadero, formando un total de nueve mil doscientos veinte y tres metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con terrenos de los citados herederos Fernandez, hoy de propiedad de D. Vicente Arizaga, y por el Sud con terrenos de la misma sucesion, cuyos propietarios actuales se ignoran. Dicho terreno ha sido tasado en la suma de un mil trescientos ochenta y tres pesos cincuenta y siete centésimos y la venta se llevará á efecto por el martillero nombrado don Antonio S. Zorrilla, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se manda vender para pago de contribucion inmobiliaria en los autos que ante el citado Juzgado de Paz sigue don Cárlos J. Arrús en representacion del fisco. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 119 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1896—*Joaquin Perez Carto*, escribano público.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 2403-ag.23

José Robelo

Importante remate.—Venta de campos en el departamento de Soriano.

EL JUEVES 20 del próximo mes de Agosto, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa; á las 2 p. m., venderé á la mas alta oferta y en oro sellado las dos fracciones de campo que á continuacion se expresan:

Advirtiéndose á los compradores que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes en que cada fraccion ha sido tasada, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del importe en garantía de su compra.

Una fraccion de campo situada en el distrito del arroyo Grande en el departamento de Soriano, con los alambrados y poblaciones en ella existentes, compuesta su área superficial de 1.106 hectáreas y 5.215 metros cuadrados, lindando por el Norte con la cuchilla de Navarro y el arroyo Alzagaray, por el Sud con el arroyo del Minero, por el Este el alambrado de Morosini y por el Oeste el arroyo del Arenal.

Tasacion: 15 $ oro sellado la hectárea ó sea $ 10 oro la hectárea.

En seguida

Una fraccion de campo situada en el distrito de Cololó en el departamento de Soriano con los alambrados y demás mejoras que contenga, compuesta su área superficial de 139 hectáreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con el rio Negro, por el Sud y Este con don Celazan Muela y por el Oeste con don Tomás Lapalma.

Tasacion: 12 pesos oro sellado la hectárea ó sean 8 pesos oro sellado la hectárea.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda, al mejor postor y á oro sellado, por lo que den!

Una chacra en el departamento de Tacuarembó con poblaciones y árboles, compuesta su área superficial de 26 cuadras, segun consta en la escribanía, cuyo terreno está ubicado en las inmediaciones de la Villa de San Fructuoso, del otro lado del arroyito Sandú Chico, la que linda por el Norte y Este con Tacuarembó Chico, por el Oeste con la sucesion Presa y por el Sud con don Mateo Tula.

Los títulos de las tres fracciones arriba detalladas pueden examinarse en la gerencia del Banco Nacional en liquidacion. 2315-jl.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL JUEVES 20 del corriente Agosto, de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Idelfonso Pereira, el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una finca de dicha sucesion situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55 edificada en un solar de siete metros 945 mlms. de frente al Este sobre la indicada calle y 24 metros 911 milms. de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 197 metros 92 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 p. m., sirviendo de base para empezar el acto de la venta, la cantidad de 3250 pesos, y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2328 ag.1.º

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 344, esquina á la Ejido núm. 37, tasada en la suma de 4866 pesos 28 cts., 2[3 partes de su tasacion 3.244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2[3 partes de su tasacion 8.252 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.

EL 21 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ósea la que forma esquina á la calle Cerro Largo y Ejido.

EL 22 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 21 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayan. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866 28.—Y el dia 22, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. 2379 ag 6

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

De la propiedad tasada en la suma de 2257 pesos 12 cents. siendo las dos terceras partes 1504 pesos 74 cents.

EL DOMINGO 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 de Agosto (domingo), á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, situado en la novísima ciudad y compuesto de 10 m. 737 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 8 por 17 m. 18 ctms. de fondo al Este, lindando por este parte y por el Norte con propiedad de doña Luisa Rosende de Procopio y por el Sud con propiedad de doña Carolina Estrada. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de dos mil doscientos cincuenta y siete pesos trece centésimos (2257 $ 13 cts.), y su venta ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Martinez y doña Rosalía Noda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Montevideo, Agosto 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria, Rincon 105. 2394-ag.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la goleta nacional «Bella Italia» —Pronta para hacerse á la mar—La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el muelle de la calle Andes, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la goleta nacional denominada actualmente *Bella Italia*, antes *Independencia*, de 100 toneladas de registro, 7 piés de calado, 51 piés de quilla, 55 de eslora, 18 de manga con 6 de puntal y 7 de plano; con 1 lancha, 1 bote, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grillos de cadena, aparejos, maniobra firme y corriente, bitácora, brújula y velámen completo. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Antonio Arditi.—Montevideo, Agosto 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Mas detalles, al martillero, Cerelones núm. 132.
2404-ag.9

Alejandro Victorica

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De un espléndido campo de pastoreo con poblacion, cercos, corrales, alambrados con madera de ley y excelentes aguadas—En el departamento de Artigas, que esta seccion judicial.

EL JUEVES 27 de Agosto, á las 2 p. m., venderé al lado de la Bolsa de Comercio dicho campo y lo que encierra, deslindado de la siguiente manera:

3 fracciones de campo formando un área total de 4.715 hectáreas, 43 áreas, 41 centiáreas y 89 decímetros cuadrados, tasadas á $ 7.80 la hectárea.

Dichas fracciones lindan, la primera, compuesta de 3 452 hectáreas, 54 áreas, 51 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, por el Norte con una pequeña parte del arroyo Cebollos y don José A. Rivero, la fraccion de sobra que existe en el campo y el arroyo Yucutujá, por el Este con don José A. Rivero, don Serafin y don Alfonso Ferreira, la suc. de don Laureano Rodriguez y don Jacques y por el Oeste los mismos señores Jacques y Rivero, la suc. de don Joaquin R. Santana y campos de don Antonio y don Valentin Silva, y la segunda fraccion mide 898 hectáreas, 52 áreas y 54 centiáreas cuadradas, que lindan pro indiviso por el Norte con el arroyo Yucutujá, por el Sud con don Antonio Rivero y don José Duarte, por el Este con don Laureano Rodriguez y por el Oeste con don Felisberto Gonzalez, y 364 hectáreas, 36 áreas y 36 centiáreas de sobrestantes que existen en esos campos, segun consta de la mensura judicial practicada por el agrimensor don Manuel Espalter en Mayo de 1885 y aprobada por la Direccion de Obras Públicas.

Esta fraccion está perfectamente deslindada.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra.

Por planos, títulos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del Banco Nacional. 2356-ag.4

José M. Jorge

Del palacete calle Zabala núm. 174 al 178, entre Sarandi y Rincon—Al mejor postor—Para pago de hipoteca

EL SABADO 29 de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y de mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, de la magnífica propiedad calle Zabala 174 al 178. Consta de dos almacenes en los bajos y los altos están ocupados por la Legacion de los Estados Unidos de Norte América. Es un verdadero palacio hecho á todo costo y donde no se ha hecho economía de ninguna especie.

Se compone de sala, antesala, comedor con estufa y varios dormitorios. Los pisos son de mosaico de madera y todos los techos de yeso, artísticamente trabajados.

Ademas de las piezas de servicio, tiene un espléndido mirador con tres piezas, cuarto de baño, cuarto de vestir y dormitorios.

Tiene galería y pisos de mármol en los patios, gas y aguas corrientes en toda la casa.

La escalera principal es toda de mármol y las piezas están estucadas.

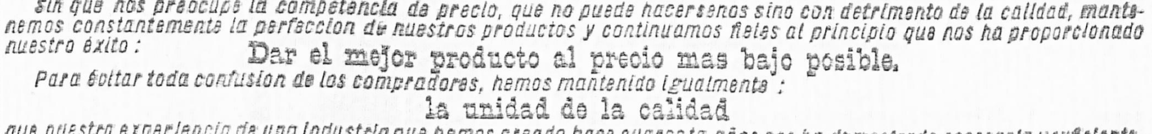
Es una oportunidad para las personas de gusto y de dinero, pues rara vez se anuncia un remate tan sensacional, dada la calidad de la propiedad á venderse y su ubicacion. Se venderá al mejor postor para pago de hipoteca.

Los almacenes producen un buen alquiler y están ocupados actualmente para depósitos de una casa introductora.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Jorge, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una propiedad de dos cuerpos situada en la ciudad vieja, con frente al Oeste sobre la calle Zabala por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 174, 176 y 178, y compuesto el terreno de 14 metros 279 milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle; 21 metros 475 milímetros en el costado Sud lindantes con doña Encarnacion B. de las Cazes y don Tomás Esteves, 21 metros 121 milímetros en el lado Norte confinante con doña Belen E. de Esteves y 14 metros 279 milímetros en su fondo. Este confinante con la sucesion Carassale, formando un área superficial de 304 metros y 57 decímetros cuadrados. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Ramon Rodriguez contra la sucesion de don Manuel García del Busto, por ejecucion de hipoteca. Se previene al mejor postor que en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Las personas que quieran visitar la propiedad deben ver al rematador en la calle Misiones 145 para munirse de la tarjeta correspondiente.
2416-ag.12



Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

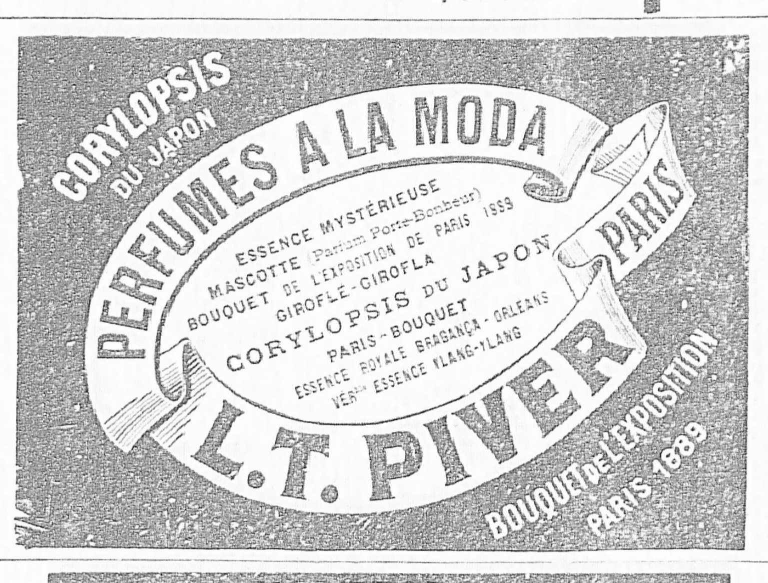
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cº, en PARIS





ED. PINAUD
PARIS-37, Boulᵈ de Strasbourg-PARIS
ESENCIA CUADRUPLA
Violeta Reina
PERFUME DELICADO Y PERSISTENTE



JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

AVISOS

COMISION LIQUIDADORA DE GERONIMO PIETRA E HIJOS

Se invita á los señores acreedores de la citada firma comercial para percibir el último dividendo por chancelacion á razon de 74 centésimos por cada cien pesos. Los pagos se efectuarán los dias sábado, de 12 á 4 p. m., en la casa calle Mercedes número 187, debiendo ser entregados en ese acto los créditos respectivos.

Montevideo, Agosto 5 de 1896
2376-ag.17-2ed. *La Comision.*

Una señora francesa Se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa.—Dirigirse, calle Queguay núm. 356. 2381-st 6 2-d

1:000,000 viñas americanas con raices.—1:000.000 viñas americanas de sarmientos.—Rupestris y Riparia, gloire de Montpellier—Las mejores contra la filoxera Y cantidad barbados y sarmientos clases europeas, sin enfermedad.—Granja Giot en Colon.—Precios módicos. 1437 prm2ed

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1220-p-m ed m.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d' ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

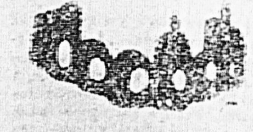
Banco Italiano del Uruguay

17.º DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 17 semestre.

Montevideo, Julio 29 de 1896. 2302-ag 15

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas de platino y sus dentales, compostura, y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio de gas.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

En las enfermedades del
HIGADO
la DISPEPSIA ATONICA,
las FIEBRES INTERMITENTES,
las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy
BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

A. JACQUIN
12, RUE PERNELLE—PARIS
Fábrica de Confites, Almendras, Bombones, Chocolate, Marrons, Pastillas de Goma, Menta y toda clase de Artículos para Confitería.
EUGENIO DANRÉE
108, 25 DE AGOSTO, 108—ÚNICO REPRESENTANTE
Hace venir pedidos directamente á los precios de la fábrica con descuentos y condiciones ventajosas. No cobra comision. Tiene muestras, catálogos y precios á disposicion de los interesados.
Nota—En todo el mes de Agosto se remitirán los pedidos para año nuevo.
3640-prm.d.p m.d.-3.ª pág.



Monumento á Artigas

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la ciudad del Salto, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro [illegible].
2.ª El monumento será construido [illegible] con su base natural [illegible] que generalmente será visto [illegible].
3.ª Los proponentes deberán ser personas de competencia idóneas.
4.ª Cada proponente acompañará los planos, memorias y presupuestos respectivos.
5.ª Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 28, hasta el dia 30 de corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.º de Octubre á las 8 p. m.
6.ª La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.º de 1896.
st.30 *La Comision.*

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD
Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exijanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr. L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phᶜ GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el de 21 Agosto á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 43
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, A. Gil de Saavedra.
3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 17 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Setiembre de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 17 de Setiembre de 1896.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 16 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.300 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benanesa, calle Misiones número 115 -perm.9